

BASES DEL XII CERTAMEN LITERARIO “VILLA DE CILLEROS” 2023

XII Certamen Literario “Villa de Cilleros”

El Excmo. Ayuntamiento de Cilleros a través de su Biblioteca Municipal, convoca el **XII Certamen Literario “Villa de Cilleros”** con el doble objetivo de fomentar la producción literaria y el interés por la lectura. Las bases que regulan dicho Certamen son las siguientes:

BASES

PRIMERA:

Podrán participar en este Certamen cualquier persona, siempre que resida dentro del territorio español, que lo desee, sea o no profesional. Los trabajos deberán ser inéditos y originales, y que no hayan sido premiados en otros certámenes anteriores.

SEGUNDA:

Se establecen dos modalidades con dos categorías cada una para el Certamen:

-Relato corto:

Categoría Infantil (hasta 12 años)

Categoría Adulto (a partir de 13 años)

-Poesía:

Categoría Infantil (hasta 12 años)

Categoría Adulto (a partir de 13 años)

Tanto los relatos como los poemas serán de tema libre y deberán estar escritos en castellano. Mecanografiados en tipo Times New Roman 12, por una sola cara en tamaño DIN A4, en formato Word, excepto los/as participantes infantiles que pueden entregarlos escritos a mano.

Cada ejemplar debe ir grapado e identificado con su seudónimo en la primera página. La extensión máxima será de 5 folios para la modalidad de relato corto y de 50 versos para la de poesía.

Los originales firmados con seudónimo tal y como se ha indicado, se remitirán en un sobre cerrado, en cuyo exterior aparecerá la leyenda “XII Certamen Literario Villa de Cilleros” y especificando si se presenta a la modalidad de relato o poesía.

Este sobre debe incluir así mismo, otro sobre cerrado de menor tamaño en cuyo exterior aparecerá el seudónimo y en cuyo interior se harán constar nombre y apellidos del autor o autora, fotocopia del DNI, dirección, teléfono de contacto y, en caso de ser menor de edad, fotocopia del DNI de los padres o tutores legales.

TERCERA:

Los trabajos se entregarán en la Biblioteca o en el Ayuntamiento, en su horario de apertura al público. O se remitirán por correo ordinario a la siguiente dirección: Biblioteca de Cilleros, Avd. Virgen de Navelonga s/n -10895- Cilleros (Cáceres) o bien al Ayuntamiento de Cilleros, Plaza San Blas, 1 -10895- Cilleros (Cáceres).

La fecha límite para la recepción de los trabajos será hasta el día 5 de abril 2023 a las 14:00 horas.

CUARTA:

Premios:

En ambas modalidades los premios serán los siguientes:

- Primer premio adultos: **100E**
- Segundo premio adultos: **50E**
- Primer premio infantil: **Reloj smartwatch xiaomi (notificaciones, gps...)**
- Segundo premio infantil: **Auriculares bluetooth redmi buds.**

La entrega de premios tendrá lugar el domingo día 23 de Abril a las 12:00 horas de la mañana en el Auditorio (antiguo cine).

QUINTA:

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 personas de reconocida competencia en el ámbito de la cultura. Este tendrá además de las facultades de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar cualquier caso no previsto en estas bases, siempre en beneficio del propio Certamen.

El jurado redactará un Acta con las puntuaciones totales definitivas de cada participante en cada modalidad y categoría. Este resolverá cualquier posible empate que se pudiese producir. Posteriormente será entregada al o responsable de la Biblioteca Municipal de Cilleros.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará personalmente a los ganadores y será dado a conocer a través de las páginas de la Biblioteca y el Ayuntamiento, respectivamente:

bibliotecadecilleros@gmail.com / aytocilleroscom@hotmail.com

Los/as ganadores/as de cualquiera de las modalidades deberán asistir a la entrega de premios (o delegar en una persona), perdiendo el derecho a recibir su premio de no hacerlo.

SEXTA:

Las obras premiadas pasarán al archivo de la Biblioteca, reservándose el Ayuntamiento de Cilleros el derecho de su posible publicación. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días naturales a partir de la publicación del fallo del jurado.

Todos los trabajos que no se ajusten a las bases quedarán en depósito y no participarán en el Certamen, quedando sujetos al apartado anterior.

Las obras ganadoras se publicarán en el blog de la Biblioteca y en la página web del Ayuntamiento de Cilleros.

SÉPTIMA:

Se admitirán un máximo de dos obras por participante y modalidad, si bien solo podrá optar a ser premiado/a en una de las dos modalidades.

En caso de obtener el mismo premio en las dos modalidades será el Jurado quien decida qué premio le otorga. Si son distintos, primará el de más valor.

Los/as ganadores/as de las dos modalidades (o personas en las que deleguen) pueden leer o recitar la obra en el Acto de Entrega de Premios si así lo desean.

OCTAVA:

La presentación de obras a este Certamen supone por parte de los participantes la plena aceptación de estas bases.

**GRACIAS POR PARTICIPAR Y MUCHA SUERTE A
TODOS**